

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACION PRIVADA
 NACIONAL No. 003/INA/2015 PARA LA CONTRATACION DE POLIZA DE
 SEGURO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES**

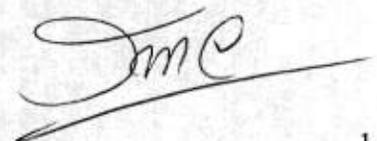
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince siendo las 02:07 p.m., hora oficial de la República de Honduras, reunidos la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación de ofertas del Instituto Nacional Agrario y los oferentes en el salón de reuniones de la Dirección Ejecutiva, ubicado en la Colonia Alameda, Tegucigalpa, integrado por: Lic. Juan Manuel Gálvez de la División Administrativa, P.M. Manuel Cartagena del Departamento de Proveeduría, Abogada Gladys Emilia Martínez de la División de Servicios Legales, Lic. Oscar Murillo de La Unidad de Transparencia; P.M. Carlos Humberto Espinal del Depto. De Servicios Generales; y, por los oferentes Licda. Zeyda Yaneth Vargas de Seguros **LAFISE**.

Con el propósito de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 003/INA/2015** para la **CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES**. Procediéndose de la siguiente manera:

Se inició el acto comprobando que de las empresas que se invitaron: **SEGUROS LAFISE HONDURAS, SEGUROS MAPFRE, SEGUROS DEL PAIS, SEGUROS ATLANTIDA Y SEGUROS DAVIVIENDA**. Únicamente asistió la Empresa **SEGUROS LAFISE Honduras** a la licitación la cual presento su oferta debidamente sellada, misma que fue abierta para su verificación. Procediéndose a dar lectura al nombre de la empresa, monto de oferta, numero de garantía, monto de la garantía y vigencia de la misma. Detallándose a continuación:

| Nombre de la Empresa | Monto de Oferta Lps. | Numero de Garantía | Monto de Garantía Lps. | Vigencia de Garantía |
|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| SEGUROS LAFISE | 548,577.08 | No 101510029035 | 12,000.00 | Del 27/10/2015 al 30/01/2016 |

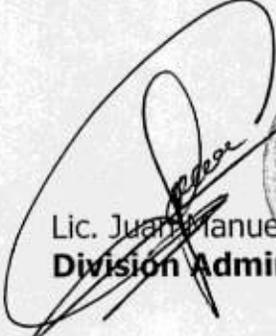
OBSERVACIONES: La Abog. Gladys Emilia Martínez hizo la observación que conforme a la Ley de Reforma Agraria el INA está exento de toda clase de impuestos, mismo que no fue mencionado en el Pliego de Condiciones.

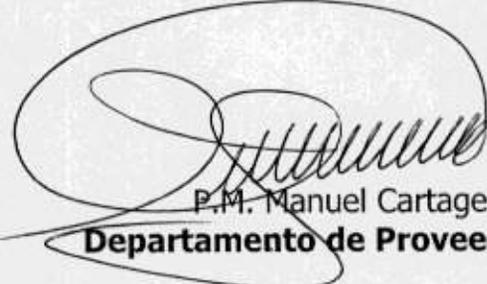



Bañero S

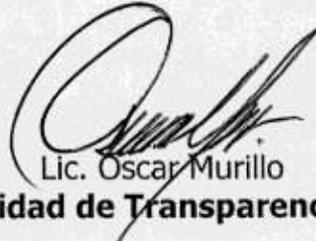
Al no haber más observaciones se procedió a dar por concluido el acto, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrito siendo las 02:21 p.m.

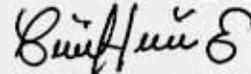
Por la Comisión de Recepción del Instituto Nacional Agrario:


Lic. Juan Manuel Gálvez O.
División Administrativa

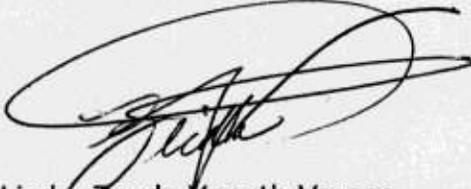

P.M. Manuel Cartagena
Departamento de Proveduría


Abogada Gladys E. Martínez
División de Servicios Legales


Lic. Oscar Murillo
Unidad de Transparencia


P.M. Carlos H. Espinal
Depto. De Servicios Generales

Por los Oferentes:


Licda. Zeyda Yaneth Vargas
SEGUROS LAFISE